

Villa Palmillas, Tam., a 10 de septiembre del 2015

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.



El que suscribe C. JESUS EDUARDO BARRON VARGAS, Secretario del R. Ayuntamiento de Palmillas, Tamaulipas ejercicio administrativo 2013-2016 por medio de este conducto

CERTIFICA Y HACE CONSTAR

Que en el libro de Actas de Sesión se encuentra el punto de acuerdo número cuatro de sesión extraordinaria número 11/2015 celebrada en la sala de juntas de esta presidencia municipal en fecha 09 de septiembre del 2015 que a la letra dice:

ACUERDO

ESTE HONORABLE CABILDO EN PLENO AUTORIZA Y APRUEBA EN SESIÓN DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO LA PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS PARA EL MUNICIPIO DE PALMILLAS, TAMAULIPAS EJERCICIO FISCAL 2016

Se extiende la Presente Certificación a los diez días del mes de septiembre del dos mil quince.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
2013-2016 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
R. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE
PALMILLAS, TAM.
SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
C. JESUS EDUARDO BARRON VARGAS

Villa Palmillas, Tam., a 10 de septiembre del 2015
Asunto: El que se indica

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TAMAULIPAS.

La que suscribe C. MA. GRISELDA RAMOS RAMIREZ, Directora de Catastro Municipal me dirijo ante el Honorable Congreso para hacer entrega de la **Propuesta de Tablas de Valores Unitarios para el Municipio de Palmillas, Tamaulipas.**

Adjunto al Presente encontrara el documento antes citado.

Sin más por el momento, quedo de usted enviándole un cordial saludo.



2013-2016
R. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PALMILLAS, TAM.
CATASTRO

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL


C. MA. GRISELDA RAMOS RAMIREZ

c.c.p. archivo



R. AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION 2013-2016
PALMILLAS, TAMAULIPAS



PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS PARA
EL MUNICIPIO DE PALMILLAS, TAMAULIPAS
Ejercicio Fiscal 2016

I. PREDIOS URBANOS

A) TERRENOS

Valores unitarios para **Terrenos Urbanos** por m² expresados en pesos según su ubicación:

1	ZONA HABITACIONAL BUENO	\$ 50.00
2	ZONA HABITACIONAL MEDIO	\$ 40.00
3	ZONA HABITACIONAL ECONÓMICO	\$ 30.00
4	ZONA HABITACIONAL POPULAR	\$ 20.00

Para la práctica de la valuación catastral de los terrenos urbanos ubicados en el Municipio, se aplicarán los presentes valores unitarios, tomándose en cuenta para la determinación del valor catastral de los inmuebles la importancia e influencia de los siguientes elementos:

- a) Características de los servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano;
- b) Tipo de desarrollo urbano y su estado físico, en el cual deberá considerar el uso actual y potencial del suelo, y la uniformidad de los inmuebles edificados, sean habitacionales, comerciales o industriales, así como aquellos de uso diferente;
- c) Condiciones socioeconómicas de los habitantes;
- d) Las políticas de ordenamiento y regulación territorial y desarrollo urbano del Municipio, y
- e) Las características geológicas y topográficas, así como los factores de incremento o demérito, que afecten su valor de mercado.

COEFICIENTES DE DEMÉRITOS E INCREMENTOS PARA TERRENOS URBANOS
1.- Demérito o disminución del valor

A) FACTOR DE FRENTE:

Predios con frente menor de 7 metros lineales: Factor de demérito

	6 metros lineales.	0.95
	5 metros lineales.	0.90
	4 metros lineales.	0.85
	3 metros lineales.	0.80
	2 metros lineales.	0.70
	1 metro lineal.	0.60

B) Predios con frente menor de un metro e interiores: Factor de demérito 0.50

C) FACTOR DE FONDO:

Predios con profundidad de más de 35 metros lineales: Factor de demérito

	40 metros lineales.	0.90
	45 metros lineales.	0.85
	50 metros lineales.	0.80
	60 metros lineales.	0.75

D) FACTOR DE DESNIVEL: predios con pendientes fuertes: Factor de demérito 0.80

E) Factor de terreno resultante: Predios con superficie mayor de 500 M² : 0.70 al terreno restante

2.- Méritos o incrementos de valor de terreno

Factor de posición del terreno en la manzana:

Incremento por esquina	Comercial de primera.	Factor	1.25
	Comercial de segunda.		1.20
	Habitacional primera.		1.15
	Habitacional segunda.		1.10

B) CONSTRUCCIONES

Valores unitarios para tipos de Construcción por m² expresados en pesos:

01	CONSTRUCCIÓN MUY BUENA.	\$ 2,000.00
02	CONSTRUCCIÓN BUENA.	\$ 1,000.00
03	CONSTRUCCIÓN MEDIA.	\$ 500.00
04	CONSTRUCCIÓN ECONÓMICA.	\$ 300.00
05	CONSTRUCCIÓN POPULAR.	\$ 100.00

Para la práctica de la valuación catastral de las construcciones ubicadas en el Municipio, se aplicarán los presentes valores unitarios, tomándose en cuenta para la determinación del valor de la construcción los factores siguientes: a) Uso y calidad de la construcción; b) Costo y calidad de los materiales de construcción utilizados, y c) Costo de la mano de obra empleada.

LOS VALORES UNITARIOS PARA TIPOS DE CONSTRUCCIÓN ANTERIORES SE DEMERITARÁN DE ACUERDO A SU ESTADO DE CONSERVACIÓN:

ESTADO DE CONSERVACIÓN	FACTOR
BUENO	1.00
REGULAR	0.85
MALO	0.70
RUINOSO	0.30

II. PREDIOS SUBURBANOS

VALOR UNITARIO PARA TERRENO SUBURBANO	\$ 5.00 POR M ²
---------------------------------------	----------------------------

VALORES UNITARIOS EXPRESADOS EN PESOS POR M ² PARA TERRENOS DE CENTROS DE POBLACIÓN DE ORIGEN EJIDAL, CONGREGACIONES Y DEMÁS LOCALIDADES.	BUENO	\$ 20.00
	REGULAR	\$ 15.00
	MALO	\$ 10.00

La tabla de valores unitarios para tipos de construcción prevista para los predios urbanos, se aplicará a las construcciones edificadas en el suelo o terreno suburbano y a las de los centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades.

III. PREDIOS RÚSTICOS

Tabla de valores unitarios expresados en pesos por Hectárea:

USO DEL SUELO	VALOR UNITARIO POR HA.
RIEGO	\$ 8,000.00
TEMPORAL	\$ 3,000.00
PASTIZALES	\$ 3,000.00
AGOSTADERO	\$ 2,000.00
FORESTAL	\$ 1,000.00
CERRIL	\$ 300.00

COEFICIENTES DE INCREMENTO Y DEMÉRITO DEL VALOR PARA TERRENOS RÚSTICOS.

A) TERRENOS CON UBICACIÓN: FACTOR

	Excelente	1.15
	Favorable	1.00
	Regular	0.90
	Desfavorable	0.80

B) TERRENOS CON ACCESO:

	Bueno	1.15
	Regular	1.00
	Malo	0.85

C) TERRENOS PEDREGOSOS:

	Mínima	1.00
	Moderada	0.90
	Alta	0.75
	Excesiva	0.60

D) TERRENOS CON EROSIÓN:

	Mínima	1.00
	Moderada	0.90
	Severa	0.75

E) TERRENOS CON TOPOGRAFÍA:

	Semiplana	0.95
	Inclinada media	0.90
	Inclinada fuerte	0.85
	Accidentada	0.75

F) ACCESO A VÍAS DE COMUNICACIÓN:

Colindantes a caminos federales y estatales	1.10
Colindantes a ríos, arroyos, presas y lagunas	1.05
Colindantes a menos de 2.5 Km. de vías de comunicación	1.05



R. AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION 2013-2016
PALMILLAS, TAMAULIPAS



G) TERRENOS SALITROSOS:	0.60
-------------------------	------

H) SITUACIÓN JURÍDICA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA:

Propiedad privada	1.00
Ejidal	0.60
Posesión	0.60

La tabla de valores unitarios para tipos de construcción prevista para los predios urbanos, se aplicará a las construcciones edificadas en el suelo o terreno rústico. Se exceptúan las construcciones enunciadas en el artículo 105, fracción VI del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en relación con el artículo 107 del propio Código de la base gravable para los predios rústicos.

Villa Palmillas, Tam., a 09 de Septiembre del 2015

ACTA EXTRAORDINARIA NUM 11/2015

En la Villa de Palmillas, Tamaulipas, siendo las ocho horas de la mañana con veinte minutos del día miércoles nueve de septiembre del dos mil quince, se encuentran reunidos los miembros del Honorable Cabildo en cuerpo colegiado para dar inicio con la sesión, habiendo quórum legal el Presidente Municipal Profr. Jaime Antonio Barragán Castro, agradece a los miembros de este H. Cabildo su asistencia.

A continuación se procede al desahogo de puntos.

Orden del día

1. Pase de lista
2. Instalación legal de la sesión
3. Lectura del acta anterior
4. Puntos para los que fue convocada la sesión
5. Acuerdos
6. Clausura de la sesión

Como **punto número uno** se realiza el pase de lista encontrándose el total de los miembros del cabildo por lo tanto hay quórum legal para pasar al siguiente punto.

Como **punto número dos**, el C. Profr. Jaime Antonio Barragán Castro, Presidente Municipal de esta Villa de Palmillas, Tamaulipas toma la palabra para dar apertura oficial a la sesión de cabildo.

En el **punto número tres** se da lectura al Acta de la sesión anterior la cual es aprobada y no se le hace ninguna modificación.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

8

*Escobar Charles ed milian
Cordova Castillo*

Patricia maria

Maira Juana

[Handwritten signature]

HECHOS

Que dan confianza
ADMINISTRACION 2013-2016

Como **punto número cuatro**, se dan a conocer los puntos para los que fue convocada la sesión, siendo los siguientes:

- Aprobación de la Propuesta de Tabla de Valores Unitarios para el Municipio de Palmillas, Tamaulipas Ejercicio Fiscal 2016
- Celebración del 205 Aniversario del Grito de Independencia
- Uniformes Escolares
- Pago de inscripción
- Propuesta de 50 acciones de techos de fibrocemento

②

Patricia Escobar Cordova
maria castillo

Maiana Luana



HECHOS

Que dan confianza
ADMINISTRACION 2013-2016

Punto número cinco Acuerdos.

ACUERDO

ESTE HONORABLE CABILDO EN PLENO AUTORIZA Y APRUEBA EN SESIÓN DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO LA PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS PARA EL MUNICIPIO DE PALMILLAS, TAMAULIPAS EJERCICIO FISCAL 2016

ESTE HONORABLE CABILDO EN PLENO AUTORIZA Y APRUEBA EN SESION DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO RECURSO PARA LA CELEBRACIÓN DEL FESTEJO DEL 205 ANIVERSARIO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA.

ESTE HONORABLE CABILDO EN PLENO AUTORIZA Y APRUEBA EN SESION DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO RECURSO PARA LA COMPRA DE UNIFORMES ESCOLARES PARA DIFERENTES INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO.

ESTE HONORABLE CABILDO EN PLENO AUTORIZA Y APRUEBA EN SESION DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO RECURSO PARA APOYO DEL PAGO DE INSCRIPCION DE ALUMNOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR ORIGINARIOS DE ESTE MUNICIPIO.

ESTE HONORABLE CABILDO EN PLENO AUTORIZA Y APRUEBA LA DESTINACION DE FONDOS PARA CONVENIR CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FEDERAL EN EL PROGRAMA DE TECHO FIJO, LOS CUALES SE DESTINARAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

\$243, 108.50 DEL RAMO 028

\$243, 108.50 DEL RAMO 033

ESTO PARA LA EJECUCION DE 50 ACCIONES EN BENEFICIO DE FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.

[Handwritten signature]

Milvia



Escobar Charles Cordova Castillo

Patricia maria

Maira Juana

[Handwritten signature]

HECHOS
Que dan confianza
ADMINISTRACION 2013-2016

Punto número 6

No habiendo otro asunto que tratar el C. Presidente Municipal Profr. Jaime Antonio Barragán Castro, toma la palabra agradeciendo una vez más la asistencia de los miembros del Cabildo dando por clausurada la sesión siendo las 09:20 am. del día miercoles 09 de septiembre del 2015 esperando que los acuerdos en ella tomados sean por en beneficio de nuestro municipio

PROFR. JAIME ANTONIO BARRAGÁN CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DAMOS FE

C. SANTOS TORRES VILLANUEVA
PRIMER SÍNDICO

C. DORA VELIA RAMOS RAMIREZ
PRIMER REGIDOR

C. JOSE EFRAÍN CAMACHO SALAZAR
CUARTO REGIDOR

C. EFRAÍN CARDENAS VILLANUEVA
SEGUNDO REGIDOR

C. LILIA MILÁN GOVEA
QUINTO REGIDOR

C. MAYRA PATRICIA ESCOBAR CHARLES
TERCER REGIDOR

C. JUANA MARÍA CORDOVA CASTILLO
SEXTO REGIDOR



2013-2016
R. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE
PALMILLAS, TAM.
SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO

C. JESUS EDUARDO BARRON VARGAS